

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1107

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 26 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2002

SUMARIO: Proyecto algodonero "Volver", desarrollado por la Asociación para la Promoción de la Producción Algodonera (APPA) de la provincia de Santa Fe. Declaración de interés legislativo. **Sellarés.** (4.804-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sellarés por el que se solicita declarar de interés parlamentario el proyecto algodonero "Volver", desarrollado por la Asociación para la Promoción de la Producción Algodonera (APPA), de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el proyecto algodonero "Volver", desarrollado por la Asociación para la Promoción de la Producción Algodonera (APPA), que busca la recuperación de este tradicional cultivo fuente de desarrollo económico en la región norte de la provincia de Santa Fe.

Sala de las comisiones, 23 de septiembre de 2002.

Adrián Menem. – Carlos D. Snopek. – Guillermo E. Alchouron. – Raúl J. Solmoirago. – Luis A. Sebriano. – Domingo Vitale. – Sarah A. Picazo. – Juan C. Olivero. – Haydé T. Savron. – Carlos A. Larreguy. – Julio C. Accavallo. – Alberto N. Briozzo. – Carlos R.

Brown. – Jorge L. Bucco. – Carlos A. Castellani. – Elsa H. Correa. – Juan C. Correa. – Carlos A. Courel. – Zulema B. Daher. – Gustavo D. Di Benedetto. – Miguel A. García Mérida. – Angel O. Geijo. – Miguel A. Giubergia. – Celia A. Isla de Saraceni. – Miguel A. Jobe. – María T. Lernoud. – Norma R. Pilati. – Olijela del Valle Rivas. – Héctor R. Romero. – Mirta E. Rubini. – Francisco N. Sellarés. – Julio R. F. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Sellarés, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Adrián Menem.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El algodón es uno de los cultivos tradicionales en Santa Fe. En las mejores épocas, se llegó a sembrar en la provincia 70 mil hectáreas, y este año sólo se cultivaron 10 mil. Este volumen de producción alcanza solamente para alimentar una de las quince desmotadoras que existen en la región norte de esa provincia.

Durante la década del 90 los precios de los productos agrícolas tomaron valores importantes y el algodón en bruto (semilla más fibra) alcanzó los 600 u\$s/tonelada. Esos precios posibilitaron un importante crecimiento del área sembrada apoyado en

nuevas tecnologías –mecanización de cosecha, automatización del transporte, uso de herbicidas pre y postemergentes, nuevas variedades–, llegando al millón de hectáreas sembradas en la Argentina.

Desde 1998, el precio comenzó a caer y en esa campaña se sumó además la pérdida de producción por el exceso de lluvias de la corriente de El Niño. En la campaña 1999/2000 el área sembrada con algodón cayó a la tercera parte, haciendo peligrar toda la cadena productiva y con ello también las fuentes de trabajo del campo, los servicios y la industria.

Como resultado al trabajo realizado, en la campaña 2000/2001 la superficie sembrada con algodón se incrementó un 40 % y se logró la participación de los interesados en el análisis, la elaboración y la ejecución del plan; inclusión del Estado con su marco institucional, su mensaje político y el apoyo financiero con determinación precisa del destino de los fondos y establecimiento claro de los objetivos buscados y la generación de mecanismos de acción reconocibles y practicables por los actores del proceso.

Elaborado en el marco de la Asociación para la Promoción de la Producción Algodonera (APPA), se presentó ante el gobierno provincial un proyecto para reactivar el cultivo del algodón en el norte santafesino. La APPA, con un soporte financiero inicial provisto por el gobierno provincial, puso en marcha su plan de promoción con cuatro componentes: sistema de aseguramiento de ingresos (mercado a término), seguros multirriesgos para la producción, asistencia técnica e investigación y desarrollo.

Con esta iniciativa se busca, en todo caso, que el productor pueda volver a cultivar algodón, pudiendo elegir entre este cultivo y la soja, por ejemplo, sin que se establezcan marcadas diferencias en cuanto a rentabilidad.

Es una actividad que genera 10.000 puestos de trabajo en la provincia. El gobierno santafesino propicia un fuerte apoyo al sector que tendería a generar una importante producción económica.

Teniendo en cuenta que la cadena algodoneira genera unos 12 millones de pesos en la provincia y sostiene unos 10.000 puestos de trabajo, se pretende incentivar la conformación de un programa de

acción para revertir la situación ocasionada por el alarmante descenso de la actividad algodoneira durante el último quinquenio

La variación en el tipo de cambio producida en enero de 2002 y su posterior evolución hasta el nivel actual presenta un escenario totalmente diferente al anterior, toda vez que permitiría aprovechar, siempre y cuando los niveles de costo de la mano de obra no cambien significativamente, el efecto “competitividad por devaluación”.

Este se manifiesta sobre el precio de venta (aumento en términos nominales) y en los costos de los factores no transables (disminución en términos reales, fundamentalmente en la cosecha manual). El efecto combinado, especialmente el último mencionado, permite reducir las asimetrías de márgenes brutos entre el cultivo de algodón y su opción competitiva cuasi excluyente la soja.

Políticas activas que ayuden a eliminarlas totalmente resultarían estrategias efectivas para iniciar un ciclo de retorno al algodón, con fuerte impacto en la reactivación de la economía regional y una mejora sustantiva en las condiciones sociales en el ámbito de empleo local. Por lo tanto, se trata de crear las condiciones necesarias para “Volver” al cultivo de algodón en Santa Fe.

Considerando la importancia que la recuperación de este cultivo tendría para la economía de esa región, solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.

Francisco N. Sellarés.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el proyecto algodoneiro “Volver”, desarrollado por la Asociación para la Promoción de la Producción Algodonera (APPA), que busca la recuperación de este tradicional cultivo como fuente de desarrollo económico de la región norte de la provincia de Santa Fe.

Francisco N. Sellarés.